
PREAMBULO*

Cuando apareció el *Archivo*, hace ya más de media generación, ejerció especialmente sobre nosotros los más jóvenes una atracción extraordinaria. Que esta sensación era compartida por amplios círculos lo demuestra su propio éxito, pues a pesar de haber sido editado por un «marginado» en un ámbito científico donde ya existían revistas bien establecidas desde hacía tiempo, pudo ganarse rápidamente el reconocimiento científico así como adquirir influencia en el terreno práctico de la política social. ¿Cómo ocurrió esto? Si quisiéramos contestar a la pregunta recurriendo al talento editorial del fundador no daríamos con ello una respuesta satisfactoria. Pues tan cierto como la existencia de ese talento es que éste sólo pudo manifestarse determinando su singularidad. De modo que la cuestión apremia: ¿en qué consistió esa singularidad?

* (N. del T.) Este texto apareció como preámbulo a la nueva época del *Archivo de legislación social y de estadística*, fundado en 1888 por Heinrich Braun, al que sus nuevos editores, W. Sombart, E. Jaffé y M. Weber, dieron el nombre de *Archivo de ciencia y política social* (en adelante, simplemente *Archivo*), cuyo primer número apareció en 1904. En esta revista publicó Weber buena parte de su obra. Según testimonio de su mujer, fue redactado por él enteramente. Véase Marianne WEBER, *Lebensbild*, Serie Piper, Múnich, 1989, pp. 289 y ss., editado con la misma paginación de la edición de J. C. B. Mohr (Paul Siebeck) de 1984.

Para describirla en sus justos términos hay que empezar diciendo que el Archivo creó, en cierto modo, un nuevo tipo de publicación en el ámbito de las revistas de ciencias sociales, o que al menos ésa era la intención. Se fundó como una revista especializada: la «especialidad» de la que se ocupaba era la «cuestión obrera» entendida lo más ampliamente posible.

De esta cuestión ya se habían ocupado numerosas revistas, en Alemania como en el extranjero, pero el paso que dio el Archivo respecto a sus predecesoras consistió en encuadrar aquellos problemas a los que hacía referencia el término «cuestión obrera» en un contexto más general: el de su significación cultural. Es decir, consistió en entender la «cuestión obrera» como la expresión exteriormente más pronunciada de un fenómeno mucho más amplio: el proceso de transformación fundamental que está sufriendo nuestra vida económica y nuestra vida cultural toda debido al avance del capitalismo. Poner los servicios de la ciencia a disposición de los problemas prácticos derivados de este hecho de dimensión histórica mundial constituyó el cometido de aquella nueva revista. Con ello se determinó en lo esencial la singularidad del Archivo.

La nueva revista no llegó a ser una revista especializada según el material a tratar (como el *Finazarchiv*), sino según el punto de vista adoptado. Su campo de trabajo quedó constituido por todos los fenómenos de la vida económica y social en general tratados desde el punto de vista de la transformación capitalista. Naturalmente, tanto los efectos en la situación de la clase trabajadora producidos por las transformaciones en curso, como las reacciones subsiguientes que, bien directamente, bien mediante la legislación indujeron en ella, fueron considerados en primera línea.

La nueva revista llevó como escudo de armas la palabra «social», ambigua y a menudo mal utilizada, pero acorde con sus planteamientos si era entendida en un sentido claramente definido, garantía de univocidad y precisión. En este sentido, más que a la delimitación de un determinado ámbito de fenómenos, «social» se refiere al punto de vista bajo el cual se observan los fenómenos de la vida económica y los del resto de la vida social. Con esto no se hace sino encuadrar esos fenómenos económicos individuales en un sistema económico, considerándolos, pues, desde el punto de vista de su condición histórica. Y esto, a su vez, no es sino descubrir las interconexiones causales entre el desarrollo económico y los demás fenómenos sociales, limitándose conscientemente al presente, es decir, a la época histórica caracterizada por el avance y penetración del capitalismo.

El peculiar planteamiento del problema efectuado por el Archivo trajo consigo otros caracteres propios. Evidentemente, la revista tuvo que buscar al capitalismo allí donde se encontrase sin consideración de fronteras nacionales. Desde el principio se incluyeron en el campo de observación todos los países con desarrollo capitalista. Esta extensión espacial sistemática le dio un carácter «internacional» mayor que el de otras publicaciones.

La internacionalidad propia del objeto de estudio se plasmó en la internacionalidad de los colaboradores. El círculo de los mismos se extendía ya desde los primeros números por todo el mundo civilizado, incluso, en parte, con llamativa preferencia del extranjero.

Al acentuar desde el principio el carácter científico de la revista (además de por la gran influencia del fundador) se reclutaron desde el inicio colaboradores no sólo de todos los países, sino de todas las posiciones partidistas. El Archivo no era únicamente internacional, sino la única revista verdaderamente «interfraccional» de nuestra disciplina. El seguimiento crítico de la legislación constituyó, junto al estudio puramente científico de hechos reales, uno de sus ámbitos principales. Como quiera que en este trabajo crítico-práctico intervienen, inevitablemente, juicios de valor, ejerciéndose junto a la ciencia social también política social, al menos por lo que respecta al resultado, no puede uno dejar de preguntarse: ¿tuvo el Archivo en esa crítica «práctica» una «tendencia», es decir, adoptaron los colaboradores más decisivos una determinada postura «político-social»?; ¿estaban unidos también, prescindiendo de su interés científico común, por una cierta medida de ideales comunes o puntos de vista fundamentales de los que se derivasen máximas prácticas?

Efectivamente, éste fue el caso y, en cierto sentido, el éxito de la revista se debió a este carácter unitario. Pues justamente esa tendencia práctica no era, en los puntos decisivos, sino el resultado de una determinada comprensión de la situación sociopolítica en su momento histórico, situación con la que había que contar. Con otras palabras, estaba fundamentada en comunes supuestos teóricos de las condiciones de hecho a tener necesariamente en cuenta por la praxis político-social en el momento histórico inalterablemente dado. Estos supuestos en que se basaba la tendencia concernían principalmente a los puntos siguientes:

I. Que el capitalismo no puede ser extirpado del mundo, esto es, que es un resultado creciente del desarrollo histórico tras el cual, hoy en día, no hay ningún camino de vuelta hacia los fundamentos patriarcales de la sociedad antigua.

II. Que, por ello, las viejas formas de los órdenes sociales que se correspondían con aquellos fundamentos patriarcales, independientemente de nuestros deseos, dejarán sitio a otras formas que puedan adaptarse a las nuevas condiciones de la vida económica. De ahí resultó, principalmente, que la integración del proletariado, una vez que éste fue creado como clase por el capitalismo y que tomó conciencia de su singularidad histórica, en la comunidad cultural de los modernos estados como nuevo elemento independiente llegase a ser un problema ineludible de toda política estatal.

III. Que la transformación social, si quiere adoptar la forma de intervenciones legislativas, únicamente puede ser el resultado, paso a paso, de

una transformación de situaciones e instituciones históricamente recibidas, para la cual es imprescindible la ayuda del conocimiento científico de la situación históricamente dada.

Estas intuiciones fundamentales son compartidas también por los nuevos editores. Pronunciarnos aquí explícitamente al respecto no significa, por cierto, que vayan a estar fuera o por encima de la crítica. Con esto se dice únicamente que nos guiaremos por tales intuiciones cuando en nuestra revista se dé expresión a la crítica práctica junto al trabajo científico, y que en este punto estamos de acuerdo con el resto de los colaboradores. Mientras en el Archivo se practique política social, será ésta en el futuro política realista (*Realpolitik*) sobre la base de lo inalterablemente dado.

Los nuevos editores están convencidos de que la situación actual exige un cambio en el modo en que el Archivo intentó cumplir su cometido en los primeros años de existencia que concierne a dos de sus áreas, e intenta así tener en cuenta esta nueva situación histórica en el diseño de la revista.

Primeramente, el campo de trabajo del Archivo debe ser profundamente ampliado, lo cual hasta ahora sólo se ha hecho tímidamente y en casos puntuales. Nuestra revista habrá de considerar el conocimiento histórico y teórico de la significación cultural general del desarrollo capitalista como el problema científico a cuyo servicio se halla. Y justamente porque ella misma parte y ha de partir de un punto de vista absolutamente específico, el del condicionamiento económico de los fenómenos culturales, no puede por menos que mantenerse en estrecho contacto con las disciplinas vecinas tales como la teoría general del estado, la filosofía del derecho, la ética social, las investigaciones psicosociológicas y las que habitualmente aparecen bajo la genérica denominación de «sociología». En nuestro apartado de «crítica de libros» haremos un particular seguimiento de la producción científica en esos ámbitos. Dedicaremos especial atención a aquellas cuestiones pertenecientes habitualmente al campo de la antropología social tales como, por un lado, la repercusión de las condiciones económicas sobre la forma de selección de la raza y, por otro, la influencia de los atributos físicos y psíquicos heredados en la lucha económica por la existencia y en las formas institucionales de la vida económica. Con esto queremos poner algo de nuestra parte para que sea superado en un futuro el espíritu diletante con que han sido tratadas hasta ahora esas cuestiones fronterizas entre la biología y la ciencia social.

El segundo cambio afecta a la forma en que serán tratados los problemas.

Cuando fue fundado el Archivo consideraba el editor como objetivo más importante la recogida de material. Se fundaba, sin duda, en una idea absolutamente acertada para aquel tiempo: se debía poner en marcha una publicación donde se recopilasen los dispersos informes estadísticos, así como las leyes de política social que se iban amontonando progresivamente.

te, ofreciendo de este modo al público una perspectiva ordenada. Tal era para la ciencia y la praxis de entonces la primera y más apremiante necesidad, pues faltaba un órgano recopilador de tales características. Pero nuestra época avanza veloz. Desde la fundación del Archivo en el año 1888 han visto la luz una docena de revistas cuya exclusiva función es la recopilación de material. Sobre todo fueron los gobiernos de casi todos los países civilizados los que crearon boletines públicos en el campo de la estadística social: en Inglaterra, la *Labour Gazette* (desde 1893); en Francia, el *Bulletin de l'office du Travail* (desde 1894); en Bélgica, la *Revue du Travail* (desde 1896); en Austria, la *Soziale Rundschau* (desde 1900), y en Alemania, el *Reichsarbeitsblatt* (desde 1903). Además, en la mayoría de los países existen archivos de carácter privado: en Alemania, la *Soziale Praxis* (desde 1892) y el *Arbeitsmarkt* (desde 1897); en Francia, las *Questions pratiques de législation ouvrière* (desde 1900), etc. De una casi completa publicación en materia legislativa se ocupa el *Bulletin der Internationalen Vereinigung für gesetzlichen Arbeiterschutz* (publié par l'Office du Travail de Belgique depuis 1897) (sic), entre otros.

Con ello la situación ha cambiado por completo. Por una parte, desaparece la necesidad de poner una revista de carácter científico como el Archivo al servicio de la pura recopilación de material, habida cuenta de las ya existentes, dotadas con amplios recursos y que están realizando un trabajo extraordinario. Así que podremos dedicar menos espacio —lo cual ya estaba sucediendo cada vez en mayor medida— tanto a los informes socioestadísticos como a la reproducción literal de la legislación, que hasta ahora disponía de mucho, en favor de minuciosos comentarios críticos acerca del sentido y la significación de las leyes, especialmente de los proyectos de ley. Por otro lado, ha surgido en los últimos tiempos una tarea importante: dar vida por medio de síntesis científicas al material que ha ido creciendo ilimitadamente y que se ha ido almacenando en las publicaciones antes mencionadas. Al hambre de hechos sociales que aún padecían los mejores de la generación anterior ha sucedido, al hilo del despertar del interés filosófico en general, un hambre de teorías sociales, cuya satisfacción será, en la medida de nuestras fuerzas, una de las principales tareas futuras del Archivo. Tendremos en cuenta en una medida notablemente mayor tanto la discusión de problemas sociales desde diferentes perspectivas filosóficas como la forma que la investigación adopta en nuestro terreno específico, denominada «teoría» en un sentido estricto: la construcción de conceptos claros. Pues en la misma medida que estamos alejados de la opinión de que, a fin de cuentas, se trataría de reducir a fórmulas la riqueza de la vida histórica, estamos convencidos de que sólo conceptos claros y unívocos alisan el terreno a toda investigación que quiera descubrir las razones últimas de la significación específica de los fenómenos socioculturales.

Ninguna revista se podría ocupar hoy de teoría social de un modo

adecuado a las exigencias de la más estricta científicidad si no logra, por medio de la discusión crítico-cognoscitiva y metodológica, proyectar claridad sobre los fundamentos de la relación entre las construcciones conceptuales teóricas y la realidad. Estaremos atentos, pues, al avance del trabajo científico en los ámbitos de crítica del conocimiento y de metodología, y ésta nuestra intención de seguir con regularidad esa discusión axiomática queremos hacerla patente inaugurando la nueva época del Archivo con un ensayo de uno de los editores donde tales problemas son tratados exhaustivamente*.

LOS EDITORES
(Traducido por Javier RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.)

* (N. del T.) Se trata del ensayo de Weber sobre la objetividad cognoscitiva, publicado en este mismo número.
